

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 0862 /

CONCÓN, 02 MAR 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creo la Comuna de Concón.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
7. Las resoluciones N°10 y N°18 de la Contraloría General de la Republica.
8. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la V Región Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
9. Decreto Registrado N°0034 de fecha 12 de enero de 2023, donde se ratifica la contratación de la Srta. Aracelly Ovando Vargas para mantención y aseo de Playa Amarilla, durante el 01 de enero de 2023 al 15 de marzo de 2023 bajo la modalidad Código del Trabajo.
10. Carta de renuncia voluntaria de la Srta. Aracelly Ovando Vargas, de fecha 16 de febrero de 2023 y presentada por ingreso N°663 a Oficina de Partes con fecha 16 de febrero 2023.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, Renuncia Voluntaria de la Srta. Aracelly Ovando Vargas, RUN [REDACTED] el cual cumplía funciones como Mantención Aseo de Playa Amarilla y contratado bajo la modalidad Código del Trabajo. Además, la renuncia se hace efectiva a contar del 01 de marzo del 2023 informada en el ingreso N°663 con fecha 16 de febrero del 2023 con Providencia Alcaldía.
2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación por la secretaria Municipal.
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la república.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

FRV/MEG/MG/cct  
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- TURISMO
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	2 MAR 2023